

Plataforma electoral del partido Todos por Buenos Aires
Elecciones 12 de Septiembre de 2021

El Partido TODOS POR BUENOS AIRES apuntala como bases de su accionar político:

1. Sostener y consolidar las Instituciones Democráticas, Representativas y Republicanas de Gobierno.
2. La vigencia de las libertades del hombre en todos sus ámbitos (política, de trabajo, religiosa, de reunión, de asociación sindical, de prensa, de conciencia y todas aquellas que completan una personalidad libre del hombre).
3. La vigencia plena de los Derechos Fundamentales del Hombre, consagrados en la Constitución Nacional y en la Declaración de Derechos del Hombre de la Organización de las Naciones Unidas, a la que adhiere la República Argentina.
4. El irrenunciable deber del Estado de prestar Salud, Educación, Seguridad, Justicia y Defensa a los habitantes de la Nación, garantizando la Libertad de ellos, promoviendo el desarrollo y la igualdad de oportunidades para todos, cuidando siempre de atender a todos aquellos que lo necesiten y requieran de su cuidado.
5. El derecho a la intervención del Estado en la economía, cuando la misma sea para preservar y garantizar los intereses generales de la población, sin favorecer a ningún sector, en salvaguardia de los intereses de la Nación.
6. El fortalecimiento y desarrollo de las instituciones destinadas al cuidado de la familia, considerándola una Institución fundamental de la sociedad y pilar fundamental de la misma.
7. La subordinación de la propiedad privada al interés social.
8. La protección e igualdad civil y política del hombre y la mujer.
9. Promover la transparencia de todas las gestiones de gobierno. Promoverá la publicidad de los actos de gobierno y el libre y gratuito acceso a la misma de toda la población, así como la participación ciudadana en las políticas de control de gestión.
10. Promover el desarrollo de las entidades intermedias como pilares de asistencia social, educación, participación, recreación y para el surgimiento de nuevos dirigentes.

En consideración resulta aprobada por unanimidad la Plataforma Electoral del Partido Todos por Buenos Aires.

En tratamiento del punto 2 del orden del día nuevamente el Sr Fernandez propone que Bárbara Soledad Coronel, Luis Antonio Molina, Víctor Coronel y Arias Verónica Soledad sean los miembros que firmen la presente Acta. En consideración resulta aprobado por unanimidad. No siendo para más, se da por concluida la reunión y se permanece en cuarto intermedio durante el período electoral a efectos de tratar con celeridad cualquier situación que requiera de este cuerpo firmando los convencionales designados.



Coronel G

